

IEEM lleva a debate las acciones afirmativas rumbo a 2027

La investigación analiza la implementación estas medidas en las elecciones locales de 2024, desde las reglas para postular candidaturas hasta los resultados y las condiciones que enfrentaron las personas que llegaron a un cargo.

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), a través de su Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación (CIGyND), en colaboración con el Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México (COLMEX), presentó el Estudio sobre el diseño y la implementación de acciones afirmativas en el Proceso Electoral Local 2024 en el Estado de México: evaluación y prospectiva hacia 2027, durante el foro Acciones afirmativas: Escuchar para incluir.

Amalia Pulido Gómez, Consejera Presidenta del IEEM destacó que integrar también significa escuchar las experiencias y necesidades de quienes han enfrentado obstáculos para participar en la vida pública. En este sentido, afirmó que una inclusión que no escucha corre el riesgo de quedarse únicamente en el papel. Pulido Gómez explicó que la investigación per-

mite conocer qué ocurrió con las medidas afirmativas implementadas durante la elección de 2024. En ese proceso, **148 candidaturas** fueron postuladas mediante acciones afirmativas y **67 personas resultaron electas, 62 en ayuntamientos y cinco en la Legislatura**. Sin embargo, señaló que llegar a una candidatura no garantiza llegar a un cargo, por lo que también resulta importante conocer en qué condiciones participaron las personas y cómo fue su experiencia una vez que obtuvieron un puesto de elección popular.

Rumbo al Proceso Electoral para la Elección de Diputaciones y Ayuntamientos 2026-2027, la Consejera Presidenta consideró que los hallazgos de la investigación pueden ayudar a mejorar las reglas, especialmente en aspectos como la verificación de autoadscripción a grupos en situación de vulnerabilidad, las posibilidades reales de triunfo de las candidaturas, el acompañamiento y las condiciones necesarias para ejercer los cargos. Añadió que escuchar una investigación de este tipo también significa

reconocer lo que puede mejorarse y utilizar esa información para tomar mejores decisiones.

Para las reflexiones finales, la Consejera Electoral, Flor Angeli Vieyra Vázquez reconoció el trabajo académico realizado y señaló que "escuchar para incluir" también significa compartir el conocimiento y mejorar la toma de decisiones a partir de los resultados de una investigación. Recordó que las acciones afirmativas no son regalos ni concesiones, sino medidas que responden a las dificultades que distintos grupos han enfrentado durante años para participar en la vida política.

En el foro estuvieron presentes las Consejeras Electorales: Paula Melgarejo Salgado, Patricia Lozano Sanabria, July Erika Armenta Paulino y Sayonara Flores Palacios. Además de la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), Arlen Siu Jaime Merlos, representantes de partidos políticos, diputadas locales, organizaciones de la sociedad civil, comunidad académica y personal del IEEM.